



MENDOZA, 25 SEP 2012

VISTO:

El EXP-FIN: 8082/2012, en el que el Ing. Agr. Rubén Alejandro VIDAL solicita la extensión de su Diploma de “Especialista en Ingeniería Ambiental”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 8 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad. (Ordenanza N° 14/02-CS)

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Ing. Agr. Rubén Alejandro VIDAL (DNI: 12.841.898), nacido el 20 de enero de 1957 en Mendoza – Argentina, el Diploma de “Especialista en Ingeniería Ambiental”, con fecha de egreso el 16 de mayo del año 2012.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 384

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA